

EVENTOS 2012

**Jornada  
fiscalidad I+D+i  
(CEOE) 20/03**

Grupo SCA participó junto con el MINECO, AMETIC y AIDIT en esta jornada sobre los incentivos fiscales a la I+D+i, con la participación de es. Internet, eNEM, eMOV, eISI, eVIA, eSEC, Thinktur, Food for life Spain y P.T. del Agua.

**Consejo Gestor  
P.T. CEIDEN  
(ETSII) 23/02**

Grupo SCA fue invitada a esta reunión en la que presentó sus actividades y enfoque de trabajo con las plataformas tecnológicas.

**6ª Reunión  
Plenaria P.T. de  
Automoción y  
Movilidad (M2F)  
(CDTI) 07/03**



Grupo SCA en el marco de colaboración con M2F, participó en esta reunión.

**Máster en Gestión  
de la Innovación  
en el Hipersector  
eTIC (MGI)**

**LA SALLE (Abril)**  
Grupo SCA colabora en la impartición del módulo "Fiscalidad a la I+D vs. i".

## PATENT BOX-CESIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES

Con efectos para los períodos impositivos iniciados a partir de enero de 2008, se introduce un nuevo régimen fiscal con la finalidad de estimular la realización de actividades de creación de conocimientos técnicos con aplicación industrial en el marco de una actividad innovadora, de forma que su explotación mediante la cesión de su uso a terceros tenga un tratamiento especial.

Este mecanismo conocido como "patent-box" se encuentra regulado en el artículo 23 del TRLIS y permite una reducción del 50% de los ingresos provenientes de la cesión de derechos de uso o de la explotación de determinados activos intangibles/ know how, como patentes, dibujos o modelos, planos, fórmulas o procedimientos secretos; y derechos sobre informaciones relativas a experiencias industriales, comerciales o científicas, con un límite hasta el ejercicio en el cual el ahorro de la base de deducción alcance 6 veces el coste de generación del intangible.

Este instrumento no sólo es interesante desde la óptica fiscal, sino desde una vertiente más estratégica que permite "poner en valor" el activo generado por la empresa en el desempeño de sus actividades innovadoras y obtener ingresos por los mismos. Actualmente su aplicación se está realizando mayoritariamente en operaciones intra grupo, pero el objetivo último es fomentar la valoración y transferencia de tecnología en el tejido empresarial español.

Para aprovechar este incentivo fiscal, y hacerlo con garantías, es necesario identificar y valorar estos activos, cuantificar el coste de generación del mismo e instrumentar correctamente la cesión al margen de prestaciones de servicios o asistencia técnica, contando con las evidencias de prueba suficientes, que soporten la aplicación del incentivo.

Noelia Escobar (Gerente Consultoría I+D+i)

## NUEVAS CONDICIONES FINANCIACIÓN CDTI

El pasado 26 de abril el Consejo CDTI aprobó las nuevas condiciones de financiación de sus instrumentos para los proyectos de I+D.

Categorías	Destinatarios	Duración	Ppto Mínimo elegible
Proyectos Individuales	Empresas	12 a 36 meses	200.000€ (antes 240.000€)
Cooperación nacional:	Agrupaciones de Interés Económico (AIE) o consorcios (de 2 a 10 empresas autónomas)	12 a 36 meses	500.000 €
Cooperación tecnológica internacional:	consorcios internacionales, tanto multilaterales (EUREKA e IBEROEKA), como bilaterales	12 a 36 meses	500.000 €

**Ayudas en forma de préstamo** hasta el 60%, antes el 75% (en caso de contar con fondos FEDER, hasta el 75%).

**Tramo no rembolsable** (máximo acumulable en grandes empresas del 25%, en PYMEs del 33%)

TNR	%
Participación de PYME	+5%
Fondo Tecnológico	+20%
10% OPIs	+10%
Internacional	+18%

Para los proyectos de I+D no cofinanciados por el Fondo Tecnológico, la empresa podrá optar a un anticipo del 25% de la ayuda concedida con un límite de hasta 300.000 €, **sin exigencia de una garantía adicional.**

En caso de que exista cofinanciación FEDER podrá optarse por un anticipo de hasta el 75%, con un aval bancario o un aval del Instituto de Crédito Oficial (ICO), otorgado al amparo del sistema de garantías denominado JEREMIE.

Hasta abril de 2013 habrá exención de garantías para pequeñas empresas hasta un máximo de 250.000€.

**Resolución  
convocatorias  
INNTERCONECTA**

A finales de febrero se resolvieron las convocatorias 2012 INNTERCONECTA de Andalucía y Galicia.

En Andalucía de 105 solicitudes se han aprobado 32 proyectos (100M€ de subvención), en Galicia de 95 solicitudes se han aprobado 26 (30M€).

Una vez publicadas las resoluciones definitivas, aquéllos proyectos que no han sido aprobados por falta de presupuesto, pueden contactar con CDTI para orientarles en una nueva propuesta mejorada.

La media de presupuesto de los proyectos en Andalucía ha sido de 6,7 M€ mientras que en Galicia ha sido de 2,3 M€.

**Justificación  
Programa  
INNPACTO**

Finalizado el plazo de justificación oficial de la anualidad 2011, hay algunos aspectos que podrían ser mejorados como la poca claridad en el procedimiento, la imposibilidad de elección de auditor cuando la entidad está obligada a auditar sus cuentas, la escasa y tardía resolución de dudas, el envío telemático, etc. No obstante, desde el Ministerio están tratando de mejorar el procedimiento.

El panorama para las empresas que traten de buscar en España financiación a la I+D en el 2012 es algo desalentador. A la espera de la publicación de un nuevo Plan de I+D que marque las líneas estratégicas en un horizonte cercano, empezamos a escuchar nuevas fórmulas que se alejan de la tradicional financiación directa a un proyecto de I+D, como la nueva Ley de Emprendedores, la compra pública innovadora, los contratos de colaboración público-privada en el sector TIC, las Smart Cities,...

Las convocatorias a nivel nacional para el 2012 se puede resumir en:

q **INNCORPORA** (contratación de personal cualificado). Convocatoria a primeros de junio.

q **INNPACTO** (proyectos de I+D en cooperación). Solicitudes del 26 de junio al 17 de julio. NOVEDAD: Tipo de interés 1% anual.

q **Proyectos de I+D financiados por CDTI**. Ventanilla abierta todo el año (ver las nuevas condiciones en la anterior página)

q **INNTERCONECTA** (proyectos de desarrollo experimental). Ayuda en forma de subvención. Previstas posibles convocatoria de Andalucía, Galicia y Extremadura en septiembre.

A nivel internacional destacamos las siguientes ayudas:

q **Proyectos europeos**. Las call del 7 PM para el 2013 se han publicado el 10 de julio.  
q **Nuevo Acuerdo bilateral India-España**. Proyectos de I+D en Energías Renovables. Convocatoria abierta hasta el 15 de septiembre.

q **Nuevo Acuerdo Bilateral Noruega-España** gestionado por CDTI. Plazo aproximado: Julio-Octubre.

*Rosalía Baamonde (Jefe de Proyecto-Consultoría I+D+i)*

## Compra Pública Innovadora/ INNODEMANDA

En la situación económica en la que nos encontramos, y ante la creciente reducción de las subvenciones a la I+D, cabe plantearse nuevos mecanismos de financiación dentro de las empresas y es aquí donde entra en juego la Compra Pública Innovadora, consistente en una herramienta que conforman las políticas de demanda destinadas al impulso de la innovación tecnológica, regulada por el Consejo de Ministros el 08 de julio de 2011.

Se pretende incentivar la participación de las empresas mediante licitaciones de Compra Pública Innovadora.

El mecanismo se instrumenta en dos vías de contratación:

q **Compra Pública de Tecnología Innovadora**, consiste en la compra de un bien que NO existe en el momento de la compra, pero que se puede desarrollar en un período de tiempo razonable.

q **Compra Pública Precomercial**, (know-how), órganos públicos contratarán servicios de I+D en los que no se reservan los resultados para su uso en exclusiva, sino compartiendo el riesgo y los beneficios de esas soluciones innovadoras que no hay aún en el mercado con las empresas.

CDTI podrá apoyar la financiación de la oferta tecnológica que concurra a los procesos de compra pública innovadora, a través del programa INNODEMANDA. Se financiará a las empresas el coste de la innovación para que al órgano público le cueste lo mismo que si comprara la tecnología ya desarrollada, facilitando de este modo una mayor presencia de los productos y servicios de estas empresas en la Administración.

*Isabel Melgar (Consultor I+D+i)*